

Renuncia Magistrado a 8 meses de elección

ABEL BARAJAS

Jorge Arturo Gutiérrez Muñoz se convirtió en el primer Magistrado de circuito de elección popular en renunciar al cargo, tras ocho meses de haberlo asumido.

El chihuahuense se desempeñaba desde septiembre pasado como Magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México, plaza que asumió a través de las urnas en los comicios del 1 de junio de 2025.

De acuerdo con fuentes del Poder Judicial de la Federación, el Órgano de Administración Judicial (OAJ) ya acordó su renuncia y desde el 1 de mayo fue designada Guadalupe Rocío Neri Reynaga como secretaria en funciones de magistrada, para suplirlo temporalmente.

Los motivos de su dimisión no son públicos, aunque algunos funcionarios judiciales dijeron que Gutiérrez Muñoz renunció simplemente para ocuparse de otros proyectos profesionales.

El ahora ex Magistrado se tituló como licenciado en derecho en la Universidad Autónoma de Chihuahua, casa de estudios donde también obtuvo una maestría en derecho político y administración pública, según su currículum.

Ese mismo año fue certificado como capacitador por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

También fue Juez de Garantía del Distrito Judicial Morelos, Chihuahua, y des-

pués consultor del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de la USAID en la Ciudad de México.

Gutiérrez, quien fue postulado por el Poder Ejecutivo Federal, es el primer magistrado federal que llega al cargo a través del voto y dimite.

Si bien hace unos días trascendió la renuncia de Gustavo Juan Ariel Lezcana Álvarez y Milene Montero Álvarez, del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la Ciudad de México, nominalmente ambos eran jueces y sólo la segunda fue votada para llegar al cargo.

En noviembre pasado, justo dos meses después de haber asumido, Adrián Guadalupe Aguirre Hernández, se convirtió en el primer juez de elección popular en renunciar al puesto, en este caso a una plaza de juzgador en materia penal en Jalisco.

Aún con estas dimisiones, el número de impartidores de justicia que han dejado el puesto en forma voluntaria es menor al de los juzgadores que han sido suspendidos temporalmente para ser investigados por faltas administrativas.

Desde septiembre, en que se instauró el nuevo régimen jurisdiccional, el Tribunal de Disciplina Judicial ha separado del cargo a cuando menos 45 funcionarios por presuntas irregularidades o conductas impropias.

Los últimos fueron la juez federal Aneshuarely Amarande Riojas y el magistrado Gelacio Villalobos Ovalle.

¿Qué proponía?

Gutiérrez Muñoz obtuvo 35 mil 540 votos para ser magistrado. Sus propuestas fueron:

- Simplificar de trámites.
- Fortalecer el diálogo entre las partes.
- Eficacia en procesos sin sacrificar la justicia.
- Justicia pronta y exhaustiva en materia de amparo.

